



# Condado de Santa Cruz

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO COMUNITARIO E INFRAESTRUCTURA

701 OCEAN STREET, CUARTO PISO, SANTA CRUZ, CA 95060-4070  
Planeación (831) 454-2580 Obras Públicas (831) 454-2160

## COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN

**FECHA DE LA REUNIÓN:** MIÉRCOLES 14 DE AGOSTO DE 2024 9:30 HRS.

**UBICACIÓN:** CÁMARAS DE LA JUNTA DE SUPERVISORES  
CENTRO DE GOBIERNO DEL CONDADO  
701 OCEAN STREET, SALA 525  
SANTA CRUZ, CA 95060

La reunión comienza a las 9:30 a.m. con el primer punto y continúa a través de los elementos en orden consecutivo, a menos que se indique lo contrario.

### *LLAMADA REMOTA DISPONIBLE PARA COMENTARIOS PÚBLICOS*

Los miembros del público que no puedan asistir a la reunión en persona en las Cámaras tienen la opción de unirse a la reunión a través del enlace del seminario web de ZOOM: <https://santacruzcounty-us.zoomgov.com/j/1606588374> y llamando y brindando testimonio durante el período de comentarios públicos para cada Tema Programado. *Para proporcionar comentarios por teléfono, marque (669) 254-5252; ID del seminario web: 160 658 8374.*

Si tiene preguntas sobre los procedimientos de la audiencia, o para enviar comentarios públicos por escrito asociados con cualquier tema programado, comuníquese con Nicholas Brown, Apoyo Administrativo, al (831) 454-5317 o [Nicholas.Brown@santacruzcountyca.gov](mailto:Nicholas.Brown@santacruzcountyca.gov).

1. **Pase de lista:** Presidente Violante, Vicepresidente Gordin, Comisionado Barton, Comisionado Jiménez, Comisionado Sheperd
2. **Adiciones y correcciones al orden del día**
3. **Declaración de Comunicaciones Ex Parte**
4. **Comunicaciones orales** – La Comisión de Planificación escuchará declaraciones breves (máximo 2 minutos) con respecto a los temas que no están en esta agenda.

### Elementos programados

#### 5. **Aprobación del Acta**

Aprobar el acta de la reunión de la Comisión de Planificación del 24 de Julio de 2024 presentada por el Departamento de Planificación.

- 6. Audiencia pública para revisar y proporcionar recomendaciones a la Junta de Supervisores con respecto a una ordenanza que agrega las Secciones 13.10.327 y 13.10.328 del Código del Condado de Santa Cruz, que permite desarrollos de dos unidades y divisiones de lotes urbanos. Las enmiendas propuestas al Capítulo 13.10 son de implementación costera y requerirán la certificación de la Comisión Costera después de la adopción por parte del Condado.**

DISTRITO DE SUPERVISIÓN: Todo el condado

PLANIFICADOR DEL PROYECTO: Jacob Lutz, (831) 454-3136

CORREO ELECTRÓNICO: Jacob.Lutz@santacruzcountyc.gov

### **Temas ordinarios del orden del día**

- 7. Informe del Director del Departamento de Desarrollo Comunitario e Infraestructura**
- 8. Informe sobre las próximas fechas y agendas de las reuniones**
- 9. Informe del Abogado del Condado**

### **Información sobre la apelación**

La denegación o aprobación de cualquier permiso por parte de la Comisión de Planificación es apelable ante la Junta de Supervisores. La apelación debe presentarse con la tarifa de apelación requerida dentro de los 14 días calendario posteriores a la acción de la Comisión de Planificación. Para presentar una apelación, debe escribir una carta a la Junta de Supervisores e incluir la tarifa de apelación. Para obtener más información sobre las apelaciones, póngase en contacto con el planificador del proyecto.

**Nota sobre los temas de la audiencia pública:** Si alguna persona impugna una acción tomada sobre los asuntos anteriores en los tribunales, puede limitarse a plantear solo las cuestiones planteadas en la audiencia pública descrita en este aviso o en la correspondencia escrita entregada a la Comisión de Planificación en la audiencia pública o antes de ella. Los documentos de la agenda se pueden revisar en el vestíbulo de la División de Planificación, Centro de Gobierno del Condado, 701 Ocean Street, 4th Floor, Santa Cruz, o gratis en la web en <https://cdi.santacruzcountyc.gov/> en el enlace de agendas del menú del Departamento de Planificación. Póngase en contacto con el planificador del proyecto para obtener más información sobre aplicaciones específicas.

El Condado de Santa Cruz no discrimina por motivos de discapacidad, y a ninguna persona, por razón de una discapacidad, se le negarán los beneficios de sus servicios, programas o actividades. La cámara de la Junta de Supervisores está ubicada en una instalación accesible. Si necesita asistencia especial para participar, comuníquese con el Coordinador de la ADA al 454-3137 (TTD/TTY llame al 711) al menos 72 horas antes de la reunión para hacer los arreglos. Como cortesía a las personas afectadas, por favor asista a la reunión libre de humo y olor.